



FUERO 250
1767-2017

AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA
(CÓRDOBA)



Nacimos con el Fuero para
la Comunidad de los Dominó

A N U N C I O

BASES ACTIVIDADES DEPORTIVAS

**CARRERA DE GALGOS, CAMPEONATO DE DOMINÓ,
TORNEO DE PETANCA, LA HERRADURA Y LA RANA**

DON FRANCISCO JAVIER RUIZ MORO, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA).

HACE SABER: Que se ha dictado el Decreto núm. 1459/2019, de fecha 8 de agosto, relativo a la aprobación de las Bases Regulatoras de las Actividades Ecuestres que se realizarán en la Feria Real de La Colonia de Fuente Palmera, y que literalmente dice:

" D E C R E T O N Ú M . 1 4 5 9 / 2 0 1 9 "

Visto el expediente GEX Núm. 5513/2019 tramitado para la elaboración y aprobación de las bases de las carreras de galgos de la Feria Real 2018 de la Colonia de Fuente Palmera (Córdoba).

Vistas las Bases redactadas por la Concejalía de Cultura y Festejos, que constan en el expediente.

Vista la necesidad de aprobar las Bases reguladoras del concurso, a efectos de la publicidad y objetividad del procedimiento, así como del control presupuestario y contable del gasto correspondiente al mismo.

Vista la documentación que consta en el expediente que acredita de la existencia de consignación presupuestaria adecuada y suficiente en la partida presupuestaria 430.226.09 (Actividades de Turismo 250 Aniversario); así como la retención de crédito pendiente de utilización en dicha partida con núm. 22019007472 y por importe de SEISCIENTOS NOVENTA EUROS, CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO (690,91.-€).

Visto lo dispuesto en el art. 21.1. a), b) y f), de la Ley 7/85 Regulatora de las Bases de Régimen Local, **HE RESUELTO:**

Primero: Aprobar las Bases Actividades Deportivas que incluyen Carrera de Galgos, Campeonato de Dominó, Torneo de Petanca, La Herradura y La Rana (252 Aniversario de La Colonia de Fuente Palmera durante el año 2019), las cuales incluyen los principales puntos que se detallan a continuación:

"252 ANIVERSARIO DE LA COLONIA DE FUENTE PALMERA DURANTE EL AÑO 2019 BASES ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE INCLUYEN CARRERA DE GALGOS, CAMPEONATO DE DOMINÓ, TORNEO DE PETANCA, LA HERRADURA Y LA RANA

PRIMERA: La carrera de galgos se llevará a cabo el domingo 18 de agosto, para conmemorar el 252 aniversario de la colonia de Fuente Palmera, dirección camino del Pozo Potable, salida a la izquierda.

El Campeonato Colonial de Petanca se llevará a cabo el viernes 16 de agosto, para conmemorar el 252 aniversario de la colonia de Fuente Palmera, en el Parque del Agua.

El Campeonato de Dominó se llevará a cabo desde el 1 al 14 de Agosto, para conmemorar el 252 aniversario de la colonia de Fuente Palmera, en el Hogar del Pensionista de la Casa de la Memoria.

Los torneos de la Rana y La Herradura se llevarán a cabo el sábado 17 de agosto, pra conmemorar el 252 aniversario de la Colonia de Fuente Palmera, en el Parque del Agua.

-1-

Código seguro de verificación (CSV):

C2E8 4B21 08C9 2B8A C647



C2E84B2108C92B8AC647

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 9/8/2019



FUERO 250
1767-2017

AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)



Nacimos con el Fuero para
la Comunidad de los Dueños

SEGUNDA: Podrán participar todas las personas amantes del mundo del galgo que vengan con su mascota y deberán estar presentes en el lugar de realización de la prueba, mínimo media hora antes del comienzo de la misma.

Podrán participar todas las personas amantes de la petanca que vengan con pareja y traigan las bolas, deberán estar presentes en el lugar de realización de las pruebas mínimo media hora antes del comienzo de las mismas, así mismo el torneo de La Herradura y La Rana serán regidos por las mismas normas.

Podrán participar todas las personas que les apasione el dominó que vengan con su pareja y deberán estar presentes en el lugar de realización de las pruebas mínimo media hora antes del comienzo de las mismas.

TERCERA: Será necesario inscribirse con antelación para la correcta gestión y organización del evento.

CUARTA: Se establecen las siguientes categorías y premios.

Carrera de Galgos Españoles (Domingo, 18 de agosto)

- 1º Premio, TROFEO + SACO DE PIENSO.
- 2º Premio, TROFEO + SACO DE PIENSO.
- 3º Premio, TROFEO + SACO DE PIENSO.

Carrera de Galgos Cruzados (Domingo, 18 de agosto)

- 1º Premio, TROFEO + SACO DE PIENSO.
- 2º Premio, TROFEO + SACO DE PIENSO.
- 3º Premio, TROFEO + SACO DE PIENSO.

Campeonato Colonial de Petanca (Viernes, 16 de Agosto)

- 1º Premio, TROFEO PARA CADA UNO DE LA PAREJA.
- 2º Premio, TROFEO PARA CADA UNO DE LA PAREJA.
- 3º Premio, TROFEO PARA CADA UNO DE LA PAREJA.

Campeonato de Dominó (Del 1 al 14 de Agosto)

- 1º Premio, TROFEO PARA CADA UNO DE LA PAREJA.
- 2º Premio, TROFEO PARA CADA UNO DE LA PAREJA.
- 3º Premio, TROFEO PARA CADA UNO DE LA PAREJA.

Torneo de La Herradura (Sábado, 17 Agosto)

- 1º Premio, TROFEO PARA CADA UNO DE LA PAREJA.
- 2º Premio, TROFEO PARA CADA UNO DE LA PAREJA.
- 3º Premio, TROFEO PARA CADA UNO DE LA PAREJA.

Torneo de La Rana (Sábado, 17 Agosto)

- 1º Premio, TROFEO PARA CADA UNO DE LA PAREJA.
- 2º Premio, TROFEO PARA CADA UNO DE LA PAREJA.
- 3º Premio, TROFEO PARA CADA UNO DE LA PAREJA.

QUINTA: El Jurado de la carrera de galgos estará compuesto por miembros de la directiva de la Asociación del Galgo de la Colonia y por el Concejal Delegado de Festejos D. Enrique P. González Mestre.

El Jurado del torneo de Petanca, de La Herradura y de La Rana estará compuesto por miembros de la directiva de la Asociación de Mayores "SAN ISIDRO LABRADOR" y por el Concejal Delegado de Festejos D. Enrique P. González Mestre.

El Jurado del torneo de dominó estará compuesto por miembros de la directiva de las distintas asociaciones de la colonia y por el Concejal Delegado de Festejos D. Enrique P. González Mestre.

Código seguro de verificación (CSV):

C2E8 4B21 08C9 2B8A C647



C2E84B2108C92B8AC647

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 9/8/2019



FUERO 250
1767-2017

AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)



Nacimos con el Fuero para
la Comunidad de los Derechos

SEXTA: El jurado se reserva el derecho a declarar desierto cualquiera de los premios. Toda duda o situación no contemplada en estas bases será resuelta por el jurado de forma consensuada.

SÉPTIMA: La participación en el concurso significa la aceptación de estas bases.

OCTAVA: La consignación presupuestaria adecuada y suficiente irá a la partida presupuestaria 430.22609 ACTIVIDADES DE TURISMO 252 ANIVERSARIO, por un importe de 690,91 euros.

En La Colonia de Fuente Palmera (Córdoba), en la fecha indicada en la firma electrónica.
El Concejal de Cultura y Festejos
Fdo.: Enrique Pedro González Mestre"

Segundo: Aprobar y disponer el gasto correspondiente para las "Actividades Deportivas que incluyen Carrera de Galgos, Campeonato de Dominó, Torneo de Petanca, La Herradura y La Rana (252 Aniversario de La Colonia de Fuente Palmera durante el año 2019)" en concepto de premios, especificados en las bases anteriormente expuestas.

Tercero: Notificar la presente Resolución a la Intervención Municipal para su conocimiento y efectos oportunos; así como al Concejal Delegado de Cultura de este Ayuntamiento.

Cuarto: Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios de la Corporación, sin perjuicio de que la difusión de las Bases mediante su publicación en lugares de concurrencia pública y por medios telemáticos y electrónicos.

Quinto: Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

En Fuente Palmera (Córdoba), en la fecha indicada en las firmas electrónicas.
Firmado por El Alcalde-Presidente: Francisco Javier Ruiz Moro
Firmado por El Vicesecretario: Fernando Civantos Nieto"

Lo que se hace público para su general conocimiento.

En Fuente Palmera (Córdoba), en la fecha indicada en la firma electrónica.
Fdo.: El Alcalde-Presidente.- Francisco Javier Ruiz Moro

Código seguro de verificación (CSV):

C2E8 4B21 08C9 2B8A C647



C2E84B2108C92B8AC647

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 9/8/2019